



## **REGISTRO MERCANTIL**

### **REPOSICION DE PATENTE DE EMPRESA O SOCIEDAD**

PASO 1. En Agencia de BANRURAL del Registro Mercantil comprar formulario de modificaciones valor Q.2.00

PASO 2. Llenar el formulario

PASO 3. Pagar en las Agencias de BANRURAL

- Q.125.00

PASO 4. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil en un folder tamaño oficio:

- Formulario
- Patente original si la reposición no se solicita por robo o extravío. En los demás casos si no la tiene, debe acompañarse fotocopia de la patente con una denuncia ante el Ministerio Publico o en la Policía Nacional o una declaración jurada ante un Notario por extravío de patente.

Si es copropiedad presentar por cada copropietario un formulario

- Comprobante de pago

PASO 5. Recoger en ventanilla la patente de Empresa y adherirle Q.50.00 o de sociedad Q.200.00 en Timbres Fiscales

**VERSION 2**